

RESOLUCIÓN No. (13)

“Por la cual se desagrega la modificación aprobada del presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia 2026 de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A. – ENTerritorio S.A.”.

La Presidenta (E) de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A. – ENTerritorio S.A. nombrada mediante Decreto 0962 del 03 de septiembre de 2025 y acta de posesión No. 286 del 05 de septiembre de 2025 y en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las previstas en el artículo 29 del Manual de Presupuesto de ENTERRITORIO S.A., en el artículo quinto del Acuerdo No. 350 del 29 de diciembre de 2025, y con fundamento en las funciones asignadas a la Presidencia en el numeral 12 del artículo 47 de los Estatutos Sociales.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo Quinto del Acuerdo No. 350 del 29 de diciembre de 2025 mediante el cual se aprobó el presupuesto de Ingresos y gastos para la vigencia 2026, la Junta Directiva indica que *“Corresponde a la Presidencia desagregar el presupuesto aprobado de ingresos y gastos de la vigencia 2026, para lo cual expedirá el correspondiente acto administrativo.”*

Que, la Junta Directiva en sesión del 23 de enero de 2026 aprobó la adición de recursos de los nuevos negocios a suscribir con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Ministerio de Educación Nacional en el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2026, así como la adición de recursos en el presupuesto de gastos para aportar recursos al proyecto 223006 suscrito con Fondo Paz, decisión adoptada mediante Acuerdo No. 351 de la misma fecha.

Que, se hace necesario desagregar la modificación del Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2026 aprobada mediante Acuerdo No. 351 del 23 de enero de 2026.

En consideración de lo anterior la Presidencia (E) de ENTerritorio S.A.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Desagregar el Acuerdo No. 351 del 23 de enero de 2026 mediante el cual se modificó el presupuesto de ingresos de ENTerritorio S.A. para la vigencia comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2026, dando como resultado un presupuesto definitivo por la suma de **OCHOCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS SIETE MILLONES QUINIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE (\$806.407.503.944,89)**, conforme a la siguiente composición:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO 2026	AUMENTA	PRESUPUESTO MODIFICADO
1	TOTAL INGRESOS	761.201.574.852,65	45.205.929.092,24	806.407.503.944,89
11	DISPONIBILIDAD INICIAL	88.589.279.071,37	0,00	88.589.279.071,37
12	INGRESOS OPERACIONALES	666.351.734.335,19	45.205.929.092,24	711.557.663.427,43
121	SERVICIOS - HONORARIOS Y COMISIONES	108.203.936.904,62	45.205.929.092,24	153.409.865.996,86
12101	GERENCIA DE PROYECTOS	38.227.074.460,81	0,00	38.227.074.460,81
12102	GESTION DE RECURSOS	28.921.648.294,81	4.180.000.000,00	33.101.648.294,81
12103	ESTRUCTURACION DE PROYECTOS	5.690.933.979,00	0,00	5.690.933.979,00
12104	EVALUACION DE PROYECTOS	35.364.280.170,00	41.025.929.092,24	76.390.209.262,24
122	RECURSOS DE CAPITAL	32.016.479.348,66	0,00	32.016.479.348,66
12201	CARTERA	0,00	0,00	0,00
12202	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ENTERRITORIO	9.606.879.180,83	0,00	9.606.879.180,83
12203	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GERENCIA DE PROYECTOS	22.409.600.167,83	0,00	22.409.600.167,83
12205	VENTA DE ACTIVOS	0,00	0,00	0,00
123	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	2.160.000,00	0,00	2.160.000,00
12301	CERTIFICACIONES	2.160.000,00	0,00	2.160.000,00
12302	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,00	0,00
129	RECURSOS GERENCIA DE PROYECTOS	526.129.158.081,91	0,00	526.129.158.081,91
12901	DISPONIBILIDAD INICIAL	341.452.634.842,51	0,00	341.452.634.842,51
12902	FUENTE DE RECURSOS	184.676.523.239,40	0,00	184.676.523.239,40
13	INGRESOS NO OPERACIONALES	2.004.504.737,00	0,00	2.004.504.737,00
131	ARRENDAMIENTOS	1.177.094.431,00	0,00	1.177.094.431,00
132	OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	827.410.306,00	0,00	827.410.306,00
13201	INDEMNIZACIONES Y RECLAMACIONES	827.410.306,00	0,00	827.410.306,00
13202	RECUPERACIONES Y/O DEVOLUCIONES	0,00	0,00	0,00
13204	OTROS	0,00	0,00	0,00
13203	REINTEGRO RENDIMIENTOS FINANCIEROS NO EJECUTADOS	0,00	0,00	0,00
14	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	4.256.056.709,09	0,00	4.256.056.709,09

Cifras en pesos

ARTÍCULO SEGUNDO: Desagregar el Acuerdo No. 351 del 23 de enero de 2026 mediante el cual se modificó el presupuesto de gastos de ENTerritorio S.A. para la vigencia comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2026, dando como resultado un presupuesto definitivo por la suma de **SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS MCTE (\$757.771.633.625,54)**, conforme a la siguiente composición:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO	AUMENTA	DISMINUYE	PRESUPUESTO MODIFICADO
2	TOTAL GASTOS	721.370.188.849,45	36.401.444.776,09	0,00	757.771.633.625,54
21	GASTOS OPERACIONALES	717.114.132.140,36	36.401.444.776,09	0,00	753.515.576.916,45
211	GASTOS ADMINISTRATIVOS	145.176.705.360,56	26.813.602.890,24	0,00	171.990.308.250,80
21101	PERSONAL	18.538.575.768,91	0,00	0,00	18.538.575.768,91
21102	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ASESORIAS	58.449.205.326,55	24.445.602.890,24	0,00	82.894.808.216,79
21103	IMPUESTOS, TASAS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES	26.573.293.129,59	0,00	0,00	26.573.293.129,59
21104	ARRENDAMIENTOS	8.671.082.674,86	0,00	0,00	8.671.082.674,86
21105	CONTRIBUCIONES	796.000.000,00	0,00	0,00	796.000.000,00

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO	AUMENTA	DISMINUYE	PRESUPUESTO MODIFICADO
21106	SEGUROS	5.455.954.404,87	168.000.000,00	0,00	5.623.954.404,87
21107	SOFTWARE, HARDWARE, MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	449.000.000,00	2.200.000.000,00	0,00	2.649.000.000,00
21108	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	11.987.931.193,83	0,00	0,00	11.987.931.193,83
21109	ADECUACIONES E INSTALACIONES	69.568.653,97	0,00	0,00	69.568.653,97
21110	GASTOS DIVERSOS	14.186.094.207,98	0,00	0,00	14.186.094.207,98
212	INVERSIÓN	2.955.903.800,04	500.683.327,00	0,00	3.456.587.127,04
21201	PROYECTOS DE INVERSIÓN	656.837.725,88	500.683.327,00	0,00	1.157.521.052,88
21202	PROYECTOS PROPIOS	178.530.571,16	0,00	0,00	178.530.571,16
21203	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	2.120.535.503,00	0,00	0,00	2.120.535.503,00
214	CONTINGENCIAS	2.784.486.799,81	0,00	0,00	2.784.486.799,81
216	SENTENCIAS, CONCILIACIONES, TRANSACCIONES Y OTROS	7.801.862.533,00	0,00	0,00	7.801.862.533,00
217	OTROS GASTOS OPERACIONALES	35.877.424.983,18	9.087.158.558,85	0,00	44.964.583.542,03
21701	TRANSPORTE VIGENCIA ACTUAL	3.565.152.588,97	1.664.000.000,00	0,00	5.229.152.588,97
21702	CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS PROYECTOS	32.312.272.394,21	7.423.158.558,85	0,00	39.735.430.953,06
219	RECURSOS GERENCIA DE PROYECTOS	522.517.748.663,77	0,00	0,00	522.517.748.663,77
23	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	4.256.056.709,09	0,00	0,00	4.256.056.709,09
	DISPONIBILIDAD FINAL *	39.831.386.003,21	45.205.929.092,24	36.401.444.776,09	48.635.870.319,36

Cifras en pesos

* Partida informativa

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE y CÚMPLASE

Dado en Bogotá a los, 23 días del mes de enero de 2026.


ESMERALDA MOLINA GÓMEZ
Presidenta (E)

Preparó: Diana Carolina Cuervo Ramos – Profesional Junior I Grupo de Presupuesto
Revisó: Sandra Cecilia Cadena Castañeda – Gerente de Unidad del Grupo de Presupuesto
Milton David Domínguez Rojas – Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)